

**INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 0006/2020**

**SEGUNDO SEGUIMIENTO DEL
INFORME UAI N° 003/2018 INFORME
DE CONTROL INTERNO EMERGENTE
DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD A
LOS REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS, POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017,
PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO EN
EL INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N°
001/2019**

LA PAZ – BOLIVIA

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE SEGUIMIENTO
UAI N° 0006/2020**

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME UAI N° 003/2018 INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PENDIENTES DE CUMPLIMIENTO EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO SEG. UAI N° 001/2019**

Objetivo: El objetivo de nuestro examen es evaluar el grado de cumplimiento de las cinco (5) recomendaciones emitidas en Informe UAI N° 003/2018 emergente del Examen de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, reportadas como no cumplidas en informe de seguimiento UAI N° 001/2019.

Objeto: Lo constituyen el informe de Auditoría UAI N° 003/2018; el Informe de Seguimiento UAI N° 001/2019; Formato 2 Cronograma sobre Implantación de Recomendaciones elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas; la Dirección Jurídica y la Dirección Reguladora de Comercialización; así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en el Formato 2.

Resultados: De acuerdo, a los resultados obtenidos en la realización del segundo seguimiento a la implantación de recomendaciones reportadas en Informe UAI N° 003/2018 Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, pendientes de cumplimiento en el Informe de Seguimiento UAI N° 001/2019, se concluye que de las cinco recomendaciones pendientes de implantación, las cinco (5) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 30 de diciembre de 2020

1/1